

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III

Precios de suscripción

Madrid, un mes . . . . . 1,50 ps.  
Provincias, trimestre . . . . . 3,50  
Extranjero, año . . . . . 40  
Clases e individuos tropa, mes. . . . . 1 peseta

MADRID

Miércoles, 15 de Mayo de 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana . . . . . 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias . . . . . 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 634

Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 idem.

Dirección, Redacción y Administración  
San Roque, 8, bajo izquierda

## Evolución política de los partidos

En nuestra política, hace ya bastante tiempo que viene dándose un fenómeno raro.

El partido liberal que debiera ser dinámico es estático, y el conservador que debiera cuidar solamente de que las leyes se cumplieran, limpiándolas de exageraciones y de inconveniencias, es el partido dinámico por excelencia, el que evoluciona y va transformando nuestra manera de ser moral y política.

Se quiere una prueba de lo que vamos diciendo? Se quiere una demostración palpable de lo que vamos exponiendo?

Al partido conservador se le debe la ley de accidentes del trabajo que debiera ser liberal.

Al partido conservador se le debe la desgravación del impuesto de consumos a las harinas, que si no influyó en la baja del pan ha sido porque en España no existen las sociedades cooperativas que pongan freno a la codicia del intermediario que habla mal del socialismo y cuando a sus intereses le conviene se asocia y practica el socialismo, y al partido conservador se le debe la ley de alcoholes que si bien es defectuosa, corrigiéndola, modificándola, podía ser beneficiosa, y aumentar los rendimientos de la Hacienda pública.

Y bien, ¿a qué causas deben atribuirse fenómenos tan extraños al parecer como los que venimos indicando?

Por qué los que en España se llaman liberales, no son de hecho, no de palabra, la vanguardia de nuestra transformación política y social, no son la dinámica y son la estática, el estancamiento, la quietud precursora de la muerte?

Pues, por la sencilla razón, de que en España reina en el seno de los liberales como señora tiránica y absoluta la discordia, y en ese partido cada hombre es enemigo más claro ó más disimulado del otro, y sin medir cada uno su capacidad, se fuerza mental, sus condiciones de organización, que no son por cierto iguales a las de ejecutante, se cree capaz para gobernar y dirigir el partido, para ser jefe, y de este cúmulo de ambiciones en lucha, resultan la crisis eterna, los Gobiernos de meses y hasta de días, la falta de estabilidad en los que gobiernan, que es la que trae realmente la estabilidad y la persistencia en todos los errores, la falta de unidad de criterio en los gobernantes, la falta de constancia para acometer una reforma útil y beneficiosa para el país.

Después de diecinueve meses de política liberal, durante los cuales se han exteriorizado y han salido a la superficie las intrigas todas y se han manifestado todos los odios, que se ocultaban en el fondo de las conciencias; después de sucederse las crisis y de manifestarse a cada momento el demonio insaciable de la ambición; después de una etapa completamente inútil para el país, solo provechosa para la caricatura y la sátira, del partido liberal, de todos sus matices, no ha quedado sino un arancel elevado en artículo de tanta necesidad como el trigo, y un problema económico como el de las cédulas sin resolver; es decir las cédulas encaucadas sin haber ni siquiera rebajados los consumos.

Es así o no es así lo aconcedido?

Hace falta sentirse apasionado de nadie, pertenecer a ningún partido para descubrir la verdad?

Pues la verdad con toda su pujanza y robustez; la verdad, por desgracia que sea a los liberales, es la que acabamos de exponer.

Diecinueve meses de política liberal, de política de todos los matices del partido liberal, no dejaron tras sí ni una sola ley beneficiosa para la nación.

Ni aun siquiera sirvió el poder para ahogar ambiciones, ni para que los odios se aplacaran, ni para que los diversos aspirantes a la jefatura depusieran sus aptitudes guerreras.

El partido liberal, que derrochó sus energías en destrozarse, en vez de gastarlas en pro de la nación, que se lo hubiera agradecido y sería un título de gloria para que pudiera ese partido reclamar el poder en tiempo oportuno, ha salido del poder destrozado, partido en dos.

A un lado los de la derecha, y al otro los de la izquierda; sin contar que en el de la derecha, en el que acudilla el Sr. Moret, existen las desavenencias, que se han manifestado ya, y que se acentuarán en su día.

Por otra parte, nadie se explica la abstención ideada por el Sr. Montero Ríos para anular al Sr. Moret, porque esa abstención es inútil y sin ninguna trascendencia, y viene a poner más en claro lo que venimos diciendo, que en España está alterada la política; trastocada y cambiados los papeles, puesto que el partido conservador que debiera ser estático, encargado de depurar y perfeccionar la obra de los liberales, es el partido dinámico y progresivo por excelencia, y el liberal que debiera ser dinámico, evolutivo, progresivo, vanguardia de toda idea nueva, patrocinador de toda reforma, es estático, es la inmovilidad que representa la muerte.

## Hechos escandalosos

A la llegada a esta Corte del tren correo de Irún el día 13 del pasado se presentó al jefe de estación D. Miguel Albelda, agente comercial de la Compañía de M. Z. A., manifestando que le habían sido robados en el trayecto de Medina a Villalba, la maleta, una maleta, la cartera, el reloj y el portamonedas con 144 pesetas cuya cantidad destinaba para obtener la patente de invención de una máquina.

Dicho señor estuvo en la estación de Medina tomando café y conversando con el jefe Sr. Armenta, subió al coche de primera clase señalado para los no fumadores colocando en la maleta y el reloj y tratando después de descansar no despertó hasta Villalba encontrando la falta de los objetos citados suponiendo dicho señor que le habían narcotizado con cloroformo u otra substancia.

En el tren mixto número 20 del mismo día, llegó otro viajero que manifestó que le habían sustraído la cartera, que contenía dos billetes de ida y vuelta de Lugo a esta corte, un talón del ferrocarril y un billete de cincuenta pesetas.

Llamamos la atención de quien corresponda, para que, con la debida energía y celo, ponga fin a estos escandalosos robos que, con lamentable frecuencia, se repiten, precisamente en esta línea y en tan corto trayecto, indicando un abandono inculcable.

Estos robos justifican la necesidad de que se cree con toda urgencia el proyectado tercio de la Guardia civil, para el servicio exclusivo de la vigilancia de los trenes que había de vigilar, no solo, los de viajeros, sino también los más importantes de mercancías, vagones de equipajes, etc. etc., con lo que podría asegurarse que los robos desaparecerían de los trenes y el viajero tendría garantizada su seguridad.

## ASCENSOS EN EL GENERALATO

### Elección fundada.

En un artículo, que con iguales encabezamientos publicamos el día 29 de Abril, dábamos unas bases en las cuales podía fundarse una elección para el ascenso de los coroneles a general de brigada, reservando a ella las cuartas vacantes del turno de proporcionalidad y cubriendo las otras tres con los coroneles más antiguos del arma a que correspondieran y estuviesen declarados, antes, para el empleo superior.

Decíamos allí, que el llegar, sin defecto alguno a la cabeza de una escala habiendo sido buen teniente, buen capitán, buen jefe y buen coronel, era garantía sobrada de que había de resultar un general aceptable quien tales condiciones reuniese.

En consecuencia, es lógico respetar la antigüedad, rodeando de prestigio al mismo tiempo, las declaraciones de aptitud para el ascenso.

Conviene, sin embargo, dar paso al valer y a la inventiva injertando, savia nueva en los altos puestos militares, por exigencia de demostración evidente de superiores aptitudes.

Con tal objeto, se proponía reservar una vacante de cada cuatro, pudiendo optar a ellas, los que cumplieren las condiciones siguientes:

1.ª Primera. Dos años de coroneles con mando de Cuerno ó establecimiento fábrica ó de enseñanza.

2.ª Segunda. Concepción distinguida de sus inmediatos superiores y Capitán general de su Región.

3.ª Tercera. Previa solicitud al efecto, mandar durante dos períodos de cuatro meses un regimiento de arma diferente a la suya; ó durante tres de igual duración, uno de infantería, caballería, y artillería de campaña, los que no pertenecían a ellas.

4.ª Cuarta. Mandar una brigada combinada en unas maniobras generales.

Ha sido muy favorable a ella, sobre todo en el fondo de la cuestión.

Hermanar el respeto a la antigüedad y a los buenos servicios con el avance de los que desuellan y prometen sobresalientes aptitudes, es un ideal teórico, que nadie discute.

La dificultad estriba en dar con los medios prácticos de demostrar aquellas de un modo claro y sin que perturbe la tranquilidad del servicio ordinario.

Entre las diferentes opiniones que hemos escuchado, hay una que nos parece muy hacedera y que expresamos a continuación:

El papel de un jefe principal de regimiento tiene un punto de vista sustantivo, que es común a todas las armas é institutos; otro adjetivo, que se circunscribe a la misión especial de la unidad táctica de su mando.

Tacto en el trato con los inferiores, carácter sin dureza, complacencia sin debi-

lidad, vigilancia constante y previsora sin coartar iniciativas, administración prudente sin regateos, ejemplo en la actividad y en el trabajo, avivar a todos sin cansarlos, imprimir a cuanto ocurra el sello de su voluntad a distancia, etc., etc., son cualidades que por igual necesitan los que mandan infantes, jinetes, artilleros u otro cualquier instituto armado.

Si en dos años logra presentar su regimiento en un estado perfecto de instrucción, administración, disciplina y buen espíritu, el coronel ya está probado, en el primero de los mencionados aspectos, en el que hemos llamado sustantivo, y también en el adjetivo de su especialidad propia.

Para las otras y para la dirección de tropas combinadas, se encuentran también oportunas las bases propuestas; pero muy perturbadores para el servicio los mandos en comisión.

No es justo quitar, con tal objeto, a un jefe del puesto que ocupa para que otro venga a hacer ensayos; esto es evidente. Habría que esperar vacantes, y estas tardarían en presentarse ó resultarían en los puntos menos convenientes al fin perseguido.

Este se lograría de un modo práctico, destinando a él una división mixta que sin perder su destino ordinario, se denominase y fuese "de instrucción".

Compuesta de cuatro regimientos de infantería, dos de caballería y dos de artillería de campaña, tendría una plantilla de oficiales y jefes de capacidad reconocida; pero sin los principales de cuerpo.

Serviría dicha división de verdadera escuela práctica del generalato, siendo sus coroneles los que aspirasen al ascenso por elección, después de haber merecido dos años un concepto distinguido de sus jefes inmediatos. El servicio ordinario de estos regimientos lo llevarían, como es lógico, sus oficiales y sufriría menor trastorno con el cambio de coronel.

El general de esta división y los de sus cuatro brigadas serían elegidos entre los de superior éxito de mando y cultura profesional probada, pues ellos habrían de ser los concejadores de los futuros generales electivos.

En esta forma, no cabe duda que el resultado sería más seguro y desde luego menos perturbador.

Asunto es este que merece serio estudio y solución acertada; pues los que han de conducir las tropas al combate necesitan dar garantías de su ulterior acierto a la Nación, al Rey y a sus subordinados mismos, demostrando que tienen competencia, que conservan energías, que les acompaña hasta la muerte, factor indispensable en todos los asuntos de la vida. Dios nos libre de un general de mala sombra!

## DESEQUILIBRIO SOCIAL

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Querido amigo y compañero: Es indudable que la sociedad actual padece una transformación en sus condiciones morales é intelectuales; en su manera de pensar, en sus condiciones de vida social y, en una palabra, en todo lo que constituye la vida racional del ser humano.

Las predicaciones constantes de los que se llaman regeneradores del proletariado, sin ser otra cosa que charlatanes desequilibrados, han imbuido en las masas de analfabetos un cúmulo de ideas sin orden ni concierto, y de las cuales han tomado aquellas que les son más agrañas, y así vemos que el trabajador, que sólo debe ocuparse de perfeccionar su oficio y mejorarlo para obtener mayores beneficios, lo abandona un día y otro para acudir a los mítins, manifestaciones y huelgas, perdiendo los jornales que sustentan a sus familias y escuchando a los que con su charlatanismo encuentran los medios de vivir cómodamente sin trabajar.

Los hombres dedicados a la política están en desequilibrio perpetuo; ya no se sabe que pretenden hacer con la nación: Ya estamos viendo el zoco donde se cotizan a precios más ó menos altos a los electores, y también vemos como cosa corriente las peticiones que los jefes de partido hacen al jefe del Gobierno para que se les den tantos ó cuantos diputados y senadores, y presenciamos el comercio de republicanos y carlistas que ayudan a que triunfen los catalanistas, regionalistas y separatistas (que todos son unos) no haciéndoseles a estos por el Gobierno, una guerra sin cuartel para probarles que esas amañas son, ineficaces y contrarias al espíritu nacional.

La prensa sólo se ocupa en litigios personales; no en dar soluciones a los problemas sociales, no en hacer ver, los medios que hay que emplear para el engrandecimiento de la patria, no en señalar las deficiencias que hay en la administración pública y la forma de corregirla, nada de eso, hoy a imitación de los yanquis se firman truces para obtener mayores beneficios debiéndose sustituir la palabra "política" por comerciales.

Pues nada digamos de las regiones que desean hacerse independientes y separarse de la madre patria. ¿Qué sería de ellas si eso sucediese? ¿Se han figurado que por-

que los gobiernos han sido benévolos y les han protegido (mal protegidos), y por cuya protección han llegado a la altura que hoy se encuentran, emancipados, tendrían el valor que hoy tienen? ¿Qué equivocados están! ¿Quién les compraría sus pésimas y malísimas fabricaciones? Tiéndaseles el látigo a esa canalla de separatistas y tráteseles como a hijos desnaturalizados, ya que no tienen valor para pelear a la luz del día y sólo saben ser asesinos de seres inocentes con sus máquinas infernales.

En religión hay unos cuantos descreídos que quieren a fuerza de cacarear ideas contrarias a nuestro cristianismo, que desaparece el freno que con su doctrina puso el Mártir del Gólgota a las malas pasiones.

El latrocinio desarrollado de una manera escandalosa en ciudades y poblados, y con mayor intensidad en los campos, siendo cosa natural el que esos criminales sean protegidos por las personas pudientes, pagándoles un tributo si quieren tener alguna tranquilidad al visitar sus posesiones.

En suma, que el desequilibrio social es un hecho, y que para poner término a él se necesita de un carácter que encauce con su energía, imponiéndose por la fuerza de sus virtudes patrias, que sin género de duda suyo apoyado por los buenos.

Queda suyo afectísimo amigo y compañero,

Rodrigo de Vivar.

## EL EJÉRCITO Y LA PATRIA

Tan noble, tan simpática, tan estrecha es la unión que existe y debe existir entre el Ejército y la Patria que bien podemos asegurar que constituye una cadena de oro, cuyos eslabones se hallan tan afines, tan exactamente ajustados, que su fuerza es inrompible é inquebrantable.

El Ejército es el mantenedor constante, heroico, de nuestras glorias y de nuestras tradiciones. Es el defensor, el centinela vigilante, incansable, abnegado, de nuestros derechos. Es de esperanzas halagüeñas y de dichas futuras.

La odiosidad, la animadversión contra el ejército, es la más villana; la más asquerosa de las odiosidades; la mayor de las injusticias; la más negra de las ingravitudes; y en el orden de la nacionalidad, la negación absoluta del propio ser, de la vitalidad, porque la patria no es posible sin el ejército, y por lo tanto, mientras haya ejército, habrá patria.

Renegar del ejército, es como el hijo que reniega de su padre; como el escultor que destruye su propia obra; como el propietario que prende fuego a su finca; como el banquero que arroja por el balcón sus intereses.

Gran parte del pueblo, desespeado por el mal consejo de algunos seres ansiosos de popularidad nefasta, de lucro repugnante, ese pueblo español tan noble, tan valiente, tan sufrido, ese pueblo tan digno de ser feliz, ese pueblo que no merece por ningún concepto la ruina a que unos cuantos malos patriotas ó utópicos, ó despechados quieren conducirlo, ese pueblo volvemos a decir, no ve en el ejército, en la esencia de la patria, en el gólgota rojo que la mueve, que la alienta, en el soplo que le da vida, sino la carnación de la fuerza. Pero es acaso que esa fuerza no supone independencia, honor, poder? ¿Es que esa fuerza no trae consigo derechos repetidos, orden garantido, aspiraciones cumplidas, nobles ambiciones realizadas?

¡Glorifiquemos al Ejército y a la Armada compendio sublime de virtudes: cívicas, que el que no "se honra honrando", el que no sabe amar aquello que es digno de ser amado, no merece el nombre de ciudadano; y que todo ser noble, digno, civilizado, se engrandece y justifica, haciendo justicia; se eleva, ensalzando lo que debe ser ensalzado, y se hace digno de gratitud, sabiendo premiar lo que merece premio.

Demos pues, un víval al Ejército y a la Armada y hagámonos dignos de llevar el nombre glorioso y siempre envidiado de españoles!

Manuel P. Abela.

## ALGO SOBRE EL EJÉRCITO TERRITORIAL DE CANARIAS

Con este título circula un folleto, en el que se solicita lo que a continuación extractamos, y es:

1.º Que con la oficialidad suelta que hoy existe, agregada a los cuerpos activos de la guarnición, procedente del antiguo Real Cuerpo de Milicias de Canarias, se forme nuevamente un cuerpo que sea auxiliar del Ejército y especial reserva en esta lejana provincia con jefes propios y naturales (un coronel, dos tenientes coroneles y ocho comandantes).

2.º Que se reglamente este cuerpo por haber sido derogado el último reglamento, sin que hasta la fecha se halla dictado otro alguno, apesar de los diferentes proyectos de Reglamento remitidos por varios Sres. Generales que han desempeñado esta Capitanía General; variándose las condiciones de ingreso de modo que las materias de que hoy se examinan los aspirantes al empleo de Segundo teniente en un examen general se estudien y se aprueben por asignaturas separadas, permaneciendo en un cuerpo activo como alumno con la categoría de Sargento, dos años antes

de sufrir el examen general que les habilite a solicitar el empleo.

3.º Que se les destine en la forma siguiente:

El Coronel, Jefe a la Capitanía General.  
Los Tenientes Coroneles a los Gobiernos militares de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas.

Los Comandantes a las ocho Cajas de reclutas que hoy existen en la provincia de no volverse a crear los ocho antiguos batallones de Segunda Reserva que antes existían.

Los Capitanes y Subalternos a las cabeceras de compañías y secciones de la Reserva.

4.º Que se cree un Batallón Cazadores en San Cristóbal de la Laguna para prácticas de dicha oficialidad.

## Guardia civil y Carabineros

Se han confirmado nuestros informes, puesto que, según adelantábamos en el número del sábado, el ministro de la Guerra ha firmado las instrucciones para la aplicación de la ley que concede el ascenso a los sargentos de la Guardia civil y Carabineros.

La Real orden se publica en el *Diario Oficial* de hoy, y por lo mucho que interesa a aquellas clases la transcribimos íntegra a continuación:

## Estado Mayor Central del Ejército Académicas.

Circular.—Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de 14 de Febrero último (C. L. núm. 28), relativa a la forma en que han de cubrirse en lo sucesivo las vacantes de segundos tenientes en los institutos de Guardia civil y Carabineros, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se observen en el de Guardia civil las siguientes instrucciones:

1.ª La Academia especial, creada por el art. 2.º de la ley de 14 de Febrero último, se establecerá en Valdemoro, con separación absoluta del Colegio de Guardias Jóvenes, siendo su Director y Jefe de estudios, respectivamente, el coronel y teniente coronel que en la actualidad ejercen dichos cargos en el citado establecimiento de enseñanza.

2.ª Para atender a las clases de los dos semestres y a las necesidades de organización y régimen interior, el cuadro de profesores se compondrá de un comandante, dos capitanes, tres primeros tenientes, un profesor de equitación y otro de esgrima. Este personal, excepción hecha de los dos capitanes, que habrá de facilitarlos el Colegio referido, se nombrará después de llevar al presupuesto la cantidad que para ello sea necesaria.

El médico y el capellán, que hoy figuran en la plantilla del expresado Colegio, tendrán también la obligación de atender a las necesidades correspondientes de la Academia.

3.ª Las materias que han de cursarse en los dos semestres que establece el artículo 3.º de la ley, serán las que siguen:

Primer semestre.—Primeras clases: Obligaciones del capitán al coronel inclusive. Tácticas del recluta, sección y compañía de Infantería, y recluta, sección y escuadra de Caballería.—Servicio de guarnición y de campaña, en lo que es propio del Instituto.

Segundas clases: Nociones de Aritmética, Geometría y Topografía.

Terceras clases: Geografía de España é idioma francés (primer curso); alternas.

Cuartas clases: Dibujo topográfico y equitación; alternas.

Segundo semestre.—Primeras clases: Teoría del tiro, nociones de fortificación, castrografía é higiene.

Segundas clases: Código de Justicia militar.—Procedimientos especiales en el Cuerpo.—Ley de enjuiciamiento criminal y Código penal en lo relativo al servicio del Cuerpo.—Reforma de la legislación penal de montes.—Ley del timbre.—Ley de orden público.—Ley de caza y pesca.—Reglamento de las sociedades de ganaderos, y los referentes al servicio de carnes y automóviles, y a la conservación y policía de las carreteras.—Detalle y contabilidad.

Terceras clases: Nociones de historia militar y de hipología, y segundo curso de francés; alternas.

Cuartas clases: Esgrima y equitación; alternas.

5.ª El Director general del Instituto dispondrá se redacten los correspondientes reglamentos de organización y régimen interior de la Academia, y de ascenso de las clases de tropa en el Instituto de su cargo, remitiéndolos al ministerio de la Guerra para su aprobación.

6.ª El referido Director general será el encargado de fijar, en vista de las necesidades probables, el número de sargentos que para el ingreso en la Academia debe convocarse cada año, siendo éstos elegidos por antigüedad entre aquellos que lo soliciten.

Será asimismo de su incumbencia formular y remitir a la superioridad, para su aprobación, las propuestas de ascenso y destino de los sargentos que resulten aprobados cada año.

6.ª Las vacantes de segundo teniente que existan ó puedan ocurrir, si no hubiere oficiales de la escala de reserva en las condiciones que establece la ley, é interin-

no haya sargentos que tengan aprobado el plan de estudios de la Academia, se cubrirán, desde luego, con los sargentos que llenen los requisitos establecidos en el artículo segundo transitorio de la misma.

7.º El tribunal que ha de examinar y clasificar a estos sargentos se constituirá en Madrid bajo la presidencia del General Secretario de la Dirección, siendo vocales el coronel Director del Colegio, un coronel y un teniente coronel de los que presten servicio en las distintas dependencias de Madrid y un capitán de los destinados en la Dirección general.

8.º Los exámenes que deben sufrir los sargentos a que se refieren los dos artículos anteriores, comprenderán: obligaciones del segundo y primer teniente y las del capitán; órdenes generales para oficiales; táctica del recluta, sección, compañía y escuadrón; procedimientos militares y especiales del Cuerpo y ligeras nociones de historia y geografía de España.

Los que se examinen, se clasificarán en aprobados y desaprobados, sirviendo de base para formular la propuesta, la rigurosa antigüedad sin defectos; en la inteligencia de que si dos sargentos, uno de Caballería y otro de Infantería del Instituto, tuvieran la misma antigüedad, deberá otorgarse el puesto preferente al que cuente más tiempo de servicio y, si éste fuese también igual, al de mayor edad.

9.º A fin de que puedan tener tiempo de prepararse los sargentos que quieran concurrir á estos exámenes, las convocatorias se publicarán con dos meses de anticipación; y, en consonancia con lo que establece la base 1.ª del artículo primero transitorio de la ley, será condición precisa para poderse presentar, no tener nota alguna desfavorable en sus filiaciones y hojas de castigo.

10.º El examen de tanteo que ha de efectuarse en las cabeceras de los tercios, para el ascenso por elección de los cabos, comprenderá los conocimientos siguientes: Leer bien en impreso y manuscrito.—Escribir correctamente al dictado.—Nociones de gramática castellana.—Redacción de partes.—Obligaciones del soldado hasta las de primer teniente inclusive.—Los once primeros capítulos de la cartilla y reglamento del Cuerpo.—Órdenes generales para oficiales, y tratamientos de palabra y por escrito.—Reglas prácticas de las operaciones con números enteros, fraccionarios y decimales; razones y proporciones, y sistemas de pesas, medidas y monedas, antiguo y decimal.

11.º El examen definitivo, además de las asignaturas señaladas en el artículo anterior, comprenderá: Instrucción táctica del recluta y sección.—Código de Justicia militar y procedimientos especiales en la Guardia civil.—Deberes del secretario de causas.—Servicio de guarnición y de campaña en lo que importa al Instituto.—Nociones de la teoría del tiro, Documentación de puesto.—Detalle y contabilidad del Cuerpo, y nociones de geografía é historia de España.—Los que pertenezcan á Caballería se examinarán también de la nomenclatura del caballo y enfermedades más comunes de éste.

12.º Se considerará condición recomendable para el ascenso por elección en los cabos, el acreditar, por medio de certificados, haber sido aprobado sin plaza en las academias militares; ser Bachiller ó haber aprobado todas las asignaturas del bachillerato en los institutos de segunda enseñanza; tener el título de maestro de instrucción primaria en su grado superior, y poseer un idioma extranjero ó otros títulos académicos ó profesionales, que merezcan tomarse en cuenta.

13.º Los cabos que en la actualidad estén declarados aptos para el ascenso, cubrirán las vacantes que puedan ocurrir hasta el momento en que se efectúen los primeros exámenes de cabos para el ascenso por elección. A los sargentos y cabos actualmente destinados en la Dirección del cuerpo y dependencias centrales, deberán considerarse, para los efectos del ascenso por elección, como destinados en comandancia; pero en lo sucesivo, será condición indispensable haber servido por lo menos cuatro años en comandancia precisamente según previenen los artículos 3.º y 5.º de la ley.

14.º En el primer proyecto de presupuesto que se redacte, se incluirán los créditos necesarios para la instalación y desarrollo de la Academia, creada por la referida ley de 14 de Febrero último. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 14 de Mayo de 1907.—Loño.

La Real orden referente al ascenso de los sargentos de Carabineros es igual al anterior. La Academia se establecerá en El Escorial y el programa de estudios será el siguiente:

Primer semestre.—Primeras clases: obligaciones del capitán al coronel inclusive; táctica del recluta, sección y compañía de Infantería, recluta, sección y escuadrón de Caballería, y nociones del servicio de guarnición y campaña. Segundas clases: nociones de Aritmética, Geometría y Topografía. Terceras clases: Geografía de España é idioma francés (primer curso), alternadas. Cuartas clases: Dibujo topográfico y equitación; alternas.

Segundo semestre.—Primeras clases: teoría del tiro, nociones de fortificación, castrografía é higiene. Segundas clases: Código de Justicia militar; procedimientos especiales en Carabineros; Detalle y contabilidad; Ordenanzas de aduanas en lo que se refiere á Carabineros; ley de represión del contrabando, fraude y monopolios de tabacos, explosivos y fosforos.

Terceras clases: Nociones de historia militar y de hipología, y segundo curso de francés, alternas. Cuartas clases: Esgrima y equitación; alternadas.

CARABINEROS

Se nos asegura que en la propuesta de aptitud en favor del ascenso que formula la Dirección en favor de los jefes y oficiales que prestan servicio en la Dirección no se

cumplen cuantas disposiciones rigen para ello, declarándose aptos á algunos que no han prestado servicio en Comandancia precisamente los dos años de práctica en el empleo inferior.

Lo creemos porque nos lo asegura persona que nos merece entero crédito; y nos parece tan raro el caso que estamos dispuestos á combatir todo ascenso que se otorgue sin ajustarse á los preceptos legales, por considerarlo perjudicial para el servicio, para los propios interesados y para los que, sin protección de nadie, sufren las fatigas de un penoso y constante servicio que deben prestar todos para que exista igualdad y la aptitud militar sea verdaderamente demostrada.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES. Bajas definitivas durante el mes de Abril.

Infantería. Coronales: D. Luis Moreno Navarro Uria, Juan Hedijer Olivar, José Santa Pan Martínez y Leonardo González Garcia; tenientes coroneles: Angel Izquierdo Ossorio, Julio Galindo Garcia, Marcelino Flores Sánchez y Joaquín Toha Vii; comandantes: Antonio Cerdan Sierra, Martín Zapatero Madrid, Eduardo Ruiz Ramirez, Antonio Solá Pallás, Francisco Abaldes Pérez, José Carrion Foch, Emilio Guerra Bo, Tomás de la Torre Perales y Joaquín Fernando Bosch; capitanes: Tomás Canalejo Dominguez, Luis Marcos Castillo, José Torrecillas Parrilla, Diego Ramirez Guerrero y Arturo O'Neil Andino.

Infantería (E. R.). Teniente coronel: D. Andrés Ramos González de Castro; comandantes: Mariano Escudero Figols, Domingo Pujol Vidal y José Bardón Bardón; capitanes: Luis Pérez Madrid Plaza, Tomás Ruiz Ramos, Manuel Carmona Menezes, Salvador Alfonso Sansano, Anselmo Diaz Fernandez, Pedro Alcázar Vergara y Alejandro Zapatero Corona.

Caballería.—Coronel: D. Leopoldo Rojas Baraibar; teniente coronel: Ildefonso Gómez Nieto; comandante: Adelaido Herrero, Bahamonde; capitán: Fernando Pardo Diaz. Caballería (E. R.).—Comandante: D. Tiburcio Pastrana Bartolomé. Artillería.—Coronel: D. José Zúbia Bassecourt, y teniente coronel: Alejandro Buega Calvo.

Guardia civil.—Teniente coronel: D. Joaquín Telma Sancho. Carabineros.—Tenientes coroneles, D. Enrique Martín Belmar y Angel Santiago Ferrer. Invalidos.—Teniente coronel, D. Miguel Ruiz Mier; capitanes, Atilano Calles Rodríguez y Pablo Maestre Sirvent. Administración Militar.—Subintendente, don José de las Veneras y Torres. Sanidad, medicina.—Subinspectores médico de primera, D. Alfredo Pérez Dalmay y Pedro Altavó Moratones; ídem id. de segunda, Camilo Morais Avinés. Idem, farmacia.—Subinspector farmacéutico de segunda, D. Ricardo Payón Galino. Clero Castrense.—Teniente vicario de segunda, D. José Guastavino Moreno, capellán primero, Santiago Sánchez Comerón. Oficinas militares.—Archevivo tercero, don Pedro Calvo Medina.

Infantería. Matrimonios.—El capitán D. Gabriel Cuervo con doña Julia Casellas; D. Federico Torment E. R., D. José López Rodríguez con doña María Rodríguez López; D. Faustino Fernández con doña María López Ferreiro.

Artillería. Gratificaciones. Coronel D. Gonzalo Alonso Pellicer, anual de 1.500 pesetas.

Créditos de Ultramar.

Segue sin resolverse lo concerniente al pago de los créditos del personal de jefes y oficiales, anteriores á las últimas campañas que terminaron con la pérdida de las Colonias, siguiendo el abono de éstos sin interrupción. ¿Qué delito cometieron los primeros para tan injusta preterición? ¿No cumplieron sus deberes militares con tanto entusiasmo como los demás? ¿No tienen el derecho de preferencia por ser más antiguos sus créditos? ¿No están ajustados con arreglo á las disposiciones que les competen? ¿No están cansados (los que viven) de reclamar en valde lo que en ley les corresponde? Sería de desear que los generales, señores Loño y Orozco, que por sus cargos son los legítimos representantes del derecho de aquel personal digno, sufrido y abnegado interesaran de los altos poderes la inmediata resolución de este asunto que no debe quedar más tiempo en sustracción. Precisamente llegan á nuestra redacción constantes excitaciones del personal militar más veterano, que aún no cobró sus créditos correspondientes á las campañas coloniales anteriores á las últimas, á pesar de que están ajustados, sobre lo cual venimos reclamando constantemente, entendiendo que es la más sagrada de todas las obligaciones del Estado y la que debe cubrirse con preferencia á todas.

Ferrocarriles y tranvías

Ferías y fiestas en Palencia. Con motivo de las ferias y fiestas de Pascua de Pentecostés en Palencia, la Compañía del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase á precios reducidos, desde Medina, Valladolid, Duena, Venta de Baños, Burgos, Promista, Alaz, San Quirce, Villada, Sahagún y León á Palencia y regreso. Los precios siguientes: Desde Medina 10,40 pesetas en segunda clase y 6,25 en tercera; desde Valladolid, 5,55 y 3,35; desde Duena, 2,10 y 1,25; desde Venta de Baños, 1,30 y 0,80; desde Burgos, 11,10 y 6,65; desde Promista, 3,95 y 2,40; desde Alaz, 9,25 y 5,55; desde Villada, 5,35 y 3,20; desde Sahagún, 7,05 y 4,25, y desde León, 14,25 y 8,55. Estos billetes se expedirán los días 18 al 21, siendo valederos para regresar los días 19 al 22, todas las fechas inclusive.

Modificación y anuncios de trenes.

Según aviso publicado por la Empresa del Norte, han quedado modificadas las marchas de los trenes que se indican á continuación: Línea de León á Gijón.

A partir del día 16 del actual y hasta nuevo aviso, se modifican las marchas de los trenes números 1.450 y 1.463, que salen actualmente, el primero de Busdongo á las 9 para llegar á León á las 11,18, y el segundo de León á las 10,8 para llegar á Busdongo á las 19,52. Por la modificación, saldrá el primero á las 9,4 para llegar á las 11,22, y el segundo á las 10,84 para llegar á las 20,9.

Línea de Villabona á San Juan de Nieva.

Desde igual fecha circulará diariamente hasta nuevo aviso, entre Villabona y San Juan de Nieva, el tren de marsojerías número 979, saliendo de Villabona á las 16,18 para llegar á las 17,52, admitiendo viajeros de las tres clases para todas las estaciones de su trayecto. Además desde la repetida fecha, y hasta nuevo aviso, la marcha del tren número 1.974, que en la actualidad sale de San Juan de Nieva, á las 16,43, para llegar á Villabona, á las 18,15, quedará modificada en la siguiente forma: salida de San Juan de Nieva, á las 16,48, llegando á Villabona, á las 18,21, admitiendo viajeros de 1.ª clase solamente los martes y sábados de cada semana.

El tren mercancías número 1863, que sale de Ciaño-Santa Ana, á las 16,21, para llegar á Soto del Rey, á las 18,56, admitirá viajeros de 1.ª clase solamente los martes y sábados de cada semana, á partir del 18 del corriente mes.

Ingresos de ferrocarriles

La recaudación obtenida desde el 1.º de Enero es la siguiente, en las líneas que se expresan á continuación:

Table with 4 columns: Líneas, Km., 1907, 1908. Rows include Norte, Mediodía, Andalucía, Madrid C. P., and Oeste.

Los ingresos de las líneas del Norte, del Mediodía, de Madrid, Cáceres Portugal y del Oeste, se refieren á la fecha del 30 de Abril y los de los Andaluces al 29 del mismo mes.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará á cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

UN HONOR PARA ESPAÑA

La "Revista Militar Italiana", órgano oficial del ministerio de la Guerra de Italia, ha solicitado permiso del distinguido teniente coronel Sr. Serra Orts, que actualmente manda el brillante batallón de cazadores de Fuerteventura (Canarias), para traducir al italiano la obra de que este bravo é ilustrado jefe es autor, y que lleva por título "Recuerdos de la Guerra de Cuba". Por lo pronto, el juicio que dicha interesantísima obra ha formado la mencionada revista y que copiamos á continuación es altamente honroso para el jefe de nuestra infantería y por lo tanto para todo el ejército, al cual toca la gloria de todos y de cada uno de los que lo componen. Dicho juicio dice así:

"Recuerdos de las guerras de Cuba (1898 á 1898), por ANTONIO SERRA ORTS teniente coronel.—Santa Cruz de Tenerife 1906, Benítez ed., pag. 94."

"En questo libro, scritto con sentimento e con vivacità di stile, si narrano le lotte sostenute nell'isola di Cuba e, come giustamente osserva Pautore, sono raccolti una quantità di notizie, di aneddoti, di atti di valore sconosciuti. Alegria in queste pagine un sentimento vivissimo di amor di patria, e questo solo pregio sarebbe sufficiente per farlo accogliere benignamente ed apprezzarlo. Ove poi si pensi alla limitata bibliografia esistente intorno agli avvenimenti cubani, questo libro viene a colmare una lacuna."

"Non è possibile darne un esatto conto in una breve recensione, ma m'auguro invece che l'g. autore vorrà concedermi il permesso di tradurlo. Ed una traduzione non potrà che essere ben accolta in Italia perché i libri dettati da elevati sentimenti e basati sulla verità storica incontrano il favore dovunque. "Siamo intanto grati all'eg. colonello Serra Orts per essersi ricordato della nostra Rivista, e gli portiamo un bravo di cuore, soprattutto per l'fino alla patria che nell'hennoso idillio castellano ha con questo libro elevato..."

Teniente EMILIO SALARIS.

INFORMACION DE MARINA

En el ministerio de Marina ha sido dementida la noticia circulada de haber presentado una segunda instancia el vicealmirante Topete en solicitud de que se provea la vacante de almirante.

A causa de la festividad del día no ha llevado hoy el ministro de Marina ningún decreto á la sanción del Monarca.

INTERESANTE

Revistas de inspección.

A los que se suscriban por un semestre, enviando su importe directamente á esta Administración, se les enviará gratis el Memorandum Teórico-Práctico, escrito por el Comandante de Infantería Don Juan Prast, cuya utilísima obra contiene: "Comentarios" á la circular de 15 de Marzo último, "Legislación", "Formularios" y "Repertorio alfabético".

La felicidad.

De pie, sobre el duro risco de tranquila playa, contemplaba Luis cada tarde el paseo favorito de la ciudad. Llamaban su atención y despertaban en su alma el torcedor de la envidia, los trenes lujosos de los elegidos de la suerte; las perfumadas y bellas mujeres que en flamantes coches paseaban á lo largo de la avenida, haciendo nacer en su corazón amores y deseos imposibles.

Con la vista brillante, seguía la marcha pausada del largo cordón de coches, y en sus oídos resonaban, como cascada de metales sonoros, la risa alegre de los satisfechos mortales que transitaban á su lado. Comparaba la riqueza de aquellos seres, con la pobreza en que vivía. Al verlos rebosantes de vida, llenos de joyas, acompañados de hermosas mujeres, los creía felices. Y él, joven, fuerte, saludable, sin odios ni rencores, con un hogar tranquilo en el que reinaba la calma y el reposo, y donde tenía á manos llenas el cariño de familiares amantes, renegaba de su suerte y deseaba cambiarla por la de los demás.

Quiero ser rico, se decía, quiero tener dinero para rodar coches, tener alhajas, ser feliz!

Abandonó su casa y su familia, marchó á países extraños, donde no tuvo afectos, ni miradas cariñosas que endulzaran su vida. Arrojó la tierra, atropelló á los hombres, desempeñó rudos oficios primero y, más tarde emprendió indignas negociaciones de esas que se hacen con las lágrimas las angustias de los desgraciados. Hundió en la miseria á familias enteras... Gastó su juventud, su vida toda en tan ardua empresa. Atacado de la fiebre del oro, perdió por ella la salud y el contento. Su alma en la lucha constante y abusiva con el dolor de los demás, hubo de sufrir serios quebrantos... Pero fué rico, tuvo coches, joyas, bellas mujeres!

Y de vuelta á su país, fué su primer cuidado ir al paseo favorito de la ciudad, en flamante coche, lleno de lujo, con los bolsillos repletos de dinero... Pero al pasar por frente al duro risco de la tranquila playa, allí donde al caer de cada tarde iba á sonar riqueza; al evocar el recuerdo de su juventud y de su hogar antes tranquilo y santificado por las virtudes de su familia y ahora vacío y triste por continuadas desgracias; al sentirse solo, sin afecto de familiares cariñosos, enfermo y abatido por la intensidad y naturaleza de la lucha sostenida en su loco afán de enriquecerse, una lágrima corrió por sus mejillas, y hubiese dado sus riquezas todas, por volver á pasadas épocas.

—Ah, se dijo, la felicidad no está en atesorar dinero, ni joyas, sino virtudes, salud, paz y amor!

J. A. López del Valle.

Desde Washington.

Un Rey de Inglaterra, que se llamaba Eduardo, como el actual, y que fué el primero de ese nombre, casó con Doña Leonor, hija de Alfonso X de Castilla; y gracias á este enlace, lograron los ingleses, por algún tiempo, que no se les disputase la posesión de Gascuña. Otro príncipe inglés, Juan de Gaunt, tuvo por esposa á una hija de Pedro el Cruel, Catalina de Aragón, hija de los Reyes Católicos, caso, primero con el hermano mayor de Enrique Octavo, Rey de Inglaterra, y luego con éste. Otro matrimonio anglo-español, fué el del Príncipe don Felipe, hijo del Emperador Felipe V, y más tarde, Felipe II, con María Tudor. Y hubo, finalmente, un conato de boda entre Carlos I de Inglaterra y una Infanta.

Todo esto nos lo recuerda el "Sun" de Nueva York, de hoy, con motivo de las noticias venidas de Londres, de París y de Berlín, sobre la alianza entre Inglaterra y España. El "Sun" se congratula de que esa alianza no existiese en 1898, porque hubiese impedido á los Estados Unidos apoderarse de las Antillas españolas y de Filipinas. Pero entonces, no la necesitaban los ingleses; y, si necesitaban, que esta república se lanzase al imperialismo, para tenerla cogida. Ahora, según parece, les conviene, y hacen con España lo mismo que con Rusia; después de haber contribuido á causarle daño, ponen bálsamo en la herida; haciendo, de camino, negocios, pues si está en su interés pactar una tregua con Rusia acerca de los asuntos asiáticos, también lo está el contar con la cooperación de España en caso de guerra.

Se nos telegrafía que esa cooperación será pasiva; y consistirá en que durante la guerra la marina británica utilizará los puertos españoles como si fuesen puertos ingleses.

Pasiva, pero utilísima, pues á la ventaja grande de utilizar los puertos se unirá la de que Gibraltar estará segura. Desde las alturas de Algeciras se le podría cañonear; para impedirlo tendría Inglaterra que emplear 20 mil hombres en ocupar esas alturas; y, como dicen de Londres al "New-York Herald", á Inglaterra no le sobran soldados. El disponer de Mahón será una buena carta en su juego. ¿Con qué pagarían los ingleses esas finezas? Se nos dice que con recursos pecuniarios para que España construyese una escuadra y desarrollase su acción económica. No es probable que con dinero procedente del Tesoro británico haga España acorazados, porque eso ya no se esilia; y mucho menos probable que, con ese dinero haga ferrocarriles ni canales de riego. Será un caso como de Rusia y Francia; la alianza política presta al gobierno los capitalistas ingleses; negocio en España, donde ya los tienen muy considerables. Y como una parte de la escuadra española será construida en Inglaterra, allí verá una parte del dinero prestado.

La combinación es, sin duda, excelente; y para España, es preferible al aislamiento que que ha vivido largos años. Como dice bien el "Sun"; por no haber tenido la alianza británica, se quedó sin colonias. Es verdad, no sólo las habría conservado, por el apoyo material de Inglaterra contra los Estados Unidos, sino porque de Londres se hubiera ejercido sobre Madrid presión amistosa para gobernarlas bien. En las Antillas hubiera venido á tiempo la autonomía; el régimen de Filipinas se hubiera liberalizado; y esos cuantiosos capitales ingleses que no han acudido á Cuba hasta después de 1898 hubiesen ingresado mucho antes.

Pero no se pierda de vista que quien pacta alianzas, se hace amigo pero también se echa enemigos. La alianza británica, preciosa para España cuando ésta era potencia americana, acaso no lo sea ahora, cuando á lo que aspira debe de aspirar—es á ser potencia africana y á unirse con Portugal. Inglaterra no consentirá ni el primero ni el segundo; y, á lo primero, se oponen Inglaterra y Francia.

Mientras esas dos naciones sean poderosas, España tendrá que poner sordina á sus ambiciones. Podrá satisfacerlas cuando se entienda con los intereses contrarios á los de esas dos grandes potencias y á los cuales no estorba una Iberia única, unida y fuerte.

X. Y. Z.

Variedades

Un buen concurso.

Hace tiempo abrió un periódico americano un concurso entre sus suscriptores, cuyo premio se adjudicaría al que diese la mejor respuesta á la siguiente pregunta: ¿Qué haremos con nuestras hijas? He aquí la que mereció el premio: "En primer lugar, darlas una buena y completa educación religiosa y una sólida educación elemental. Enseñarlas después á coser, lavar, planchar, hacer calceta, borrar y hacerse sus vestidos, así como á guisar y ser buenas reposteras.

Decíles que un peso tiene cien centavos; y que para economizar es preciso gastar menos de lo que se tiene, pues de lo contrario, se va á la indigencia y á la miseria. Enseñarles que un vestido de lana pagado vale más que uno de seda cuyo importe se deba ó se pague á plazos. Que aprendan á comprar, á hacer la cuenta de la cocinera y á dirigir los quehaceres de la casa. Hacerles comprender que un honrado trabajador en mangas de camisa, vale más que una docena de petimetres imbéciles y vanidosos. Después de conseguir todo esto, se las puede enseñar el piano, la pintura, etc, pero teniendo presente que esas artes son muy secundarias en la educación. Enseñarlas á despreciar las vanidades y á odiar el disimulo y la mentira; y cuando llegue el momento de casarlas, hacerlas comprender que la felicidad en la familia dependerá más que de la fortuna ó de la posición social de su marido, de su carácter y de sus cualidades morales, y principalmente del exacto cumplimiento de los deberes religiosos.

de seda cuyo importe se deba ó se pague á plazos. Que aprendan á comprar, á hacer la cuenta de la cocinera y á dirigir los quehaceres de la casa. Hacerles comprender que un honrado trabajador en mangas de camisa, vale más que una docena de petimetres imbéciles y vanidosos. Después de conseguir todo esto, se las puede enseñar el piano, la pintura, etc, pero teniendo presente que esas artes son muy secundarias en la educación. Enseñarlas á despreciar las vanidades y á odiar el disimulo y la mentira; y cuando llegue el momento de casarlas, hacerlas comprender que la felicidad en la familia dependerá más que de la fortuna ó de la posición social de su marido, de su carácter y de sus cualidades morales, y principalmente del exacto cumplimiento de los deberes religiosos.

La función legislativa

Ya están abiertas las Cortes y no tardarán mucho en quedar constituidas y en disposición de producir leyes. Ahora bien, ¿qué leyes serán las que salgan del templo de la representación nacional?

Ha pasado ya el tiempo de la consolidación del derecho político. Este es ya constitucional y no ha menester seguir machacando en el yunque de la controversia. Las leyes fundamentales y orgánicas garantizan todas las libertades y todos los derechos políticos. ¿Se va á seguir perdiendo el tiempo en debates, laberínticos para proclamar otra vez la independencia del pensar y la libertad en el decir?

Sería estéril. Valdrá más que las labores legislativas se contraigan á consolidar la libertad del trabajo y el derecho á la vida mercantil é industrial, á dar solución á los problemas sociales y económicos, á robustecer la personalidad nacional creando fuerza militar y naval.

Si ya á perderse nuevamente el tiempo en discutir logomaquias de política, en determinar si los blancos oprimen y los rojos libertan, volveremos á caer de nuevo en los horrores del parlamentarismo huero.

Para consolidar la patria, hace falta, ante todo, que las Cortes sean potente foco de luz, á cuyo influjo todas las fuerzas y energías unidas, se determinen en un avance general hacia el progreso, por medio de leyes previsoras y prudentes.

Ya es hora de que los Cuerpos colegisladores piensen en la responsabilidad moral que contraen ante el país y la Corona y traten de corresponder á los sacrificios que exigen; y solamente saldrán sus compromisos con la nación confeccionando leyes de previsión, no aumentando el farrago informe de leyes y disposiciones exclusivistas.

Si el parlamentarismo no ha de ser fecondo en bienes para la nación, es indispensable que se regenere, que se modernice, que sepa inspirarse en la abnegación y la sobriedad, suministrando al Estado los medios legítimos de cumplir su misión paternal y directora.

Notas de Palacio

Decididamente, el bautizo del príncipe de Asturias, será el sábado á las doce del día.

El príncipe D. Carlos ha marchado á Sevilla y Villamanrique, con objeto de pasar unos días con su futura esposa la princesa Luisa de Orleans y con la condesa de Paris.

Parece que la boda de SS. AA. se celebrará allá para el otoño.

La escritura de adquisición del hotel que, á partir del otoño próximo, ocupará el infante D. Carlos y sus hijos se firmó hace pocos días, y desde hace algunos más se llevan á efecto en el inmueble las necesarias reparaciones.

ISO FLETES Y LA CONSTRUCCION NAVAL

Una de las causas que más han contribuido á determinar la crisis de los fletes es la superabundancia de tonelaje á flote por exceso de construcción de buques en Inglaterra.

El tonelaje bruto de los vapores de la marina mercante inglesa era: en 1903-1904 de 13.965.000 toneladas y en 1904-1905 de 14.919.000. En cambio el tonelaje bruto de los vapores de la marina mercante alemana, era en el indicado primer período, de 2.767.000 toneladas y en el segundo de 30.33.000.

Es decir, que la marina mercante inglesa aumentó en dichos períodos 953.000 toneladas, mientras que la alemana sólo aumentó 266.000.

Durante el año 1905, la marina mercante de vela inglesa bajó desde 2.196.000 toneladas á 1.912.000, mientras la alemana bajó desde 528 mil toneladas á 492.000.

En conjunto, la producción de los astilleros ingleses fué mayor en 1905 que en ninguno de los once años anteriores. Los datos siguientes dan las cifras de dichas construcciones en un período de cinco años, y resulta que Inglaterra ha lanzado:

En 1905, 994 buques midiendo 1.765.002 toneladas; en 1904, 745 con 1.275.237; en 1903, 738, con 1.314.218; en 1902, 712 con 1.470.298 y en 1901, 672 con 1.671.795.

No hay pues que esperar que el exceso de producción de tonelaje actual disminuya ni que el mercado de fletes mejore. Los numerosos encargos en vía de construcción y la cresta simultánea en el precio de los materiales, han determinado como es consiguiente el encarecimiento en Inglaterra del precio de los barcos y por consiguiente el beneficio para los armadores tiene que ser menor.

En resumen; la exageración de las construcciones navales inglesas, ha determinado que el tonelaje total de los barcos á flote sea también demasiado considerable para lo que demandan las necesidades actuales del comercio mundial.—X.

La Gaceta

Presidencia del Consejo de ministros.—Discurso leído por S. M. el Rey D. Alfonso XIII en la solemne apertura de las Cortes verificada el 13 de Mayo de 1907. Telegramas oficiales de felicitación. Marina.—Dirección de Hidrografía. Aviso á los navegantes. Junta administrativa del Arsenal de la Carraca.—Subasta de las obras necesarias en la enfermería de este Arsenal.

RECUERDOS DE SAN ISIDRO

Permitase á un hijo de Madrid y que ha pasado casi toda su vida en la corte, aprovechar estos dias para reunir, sin preferencias históricas ni literarias de ninguna especie, unos cuantos recuerdos de nuestro santo patrono.

\*Aquesta tierra sagrada De Isidro el cuerpo guardó, Cuando su alma subió A la mansión estrellada.

No ha muchos años que el actual arzobispo de Valencia, Sr. Guisasaola, cuando era obispo de Madrid-Alcalá, nos enseñó en su palacio de esta corte un arca antigua, que suponemos se conservará todavía en el mismo, donde es fama que se habia guardado, quizá durante siglos, el cuerpo del santo.

No sucederá lo mismo á las dos casas que habitó San Isidro, porque los próximos sucesores de D. Juan ó Iván de Vargas procuran conservarlas y todos los años las franquean al pueblo de Madrid, que devotamente las visita. Las primeras flores de la estación y toda suerte de plantas olorosas se esparcen por el pavimento y cuadrados, en que se rastrea alguna imitación del gusto bizantino, recuerdan los principales episodios, que otros tantos idilios parecen de la vida de San Isidro.

En las obras de D. Diego de Torres Villarroel, hemos leído un romance dedicado á la construcción de la cornisa del campo tan visitado estos dias. Obrará como todas las del astrólogo, profesor de matemáticas en Salamanca, que escribiendo, aún de los más serios asuntos, parecia como la mona de Quevedo. Realmente el culto de San Isidro debió estar casi olvidado en nuestra villa durante siglos, y aún la tradición de que él fué, en la jornada de las Navas de Tolosa, el desconocido pastor que enseñó al Rey D. Alfonso el lugar más apropiado para acometer y debelar al enemigo, no tuvo muchos partidarios.

El aumento del culto data probablemente de la curación del Rey Felipe III después de la grave enfermedad que padeció en Casarrubios del Monte, viniendo á nuestra capital. Comenzó entonces la Musa castellana á escribir elogios del bienaventurado labrador, y entre ellos se conserva un poema que le dedicó Lope de Vega, el Fénix de los ingenios.

En estos últimos años, los curiosos y eruditos, siempre en escaso número y aún menor cuando se trata de antigüedades religiosas, han procurado encontrar en Madrid otros recuerdos. Se habla de un pozo en la calle de Segovia, en cuya construcción trabajó, y también se habla de un hijo del Santo, que no dejó sucesión y murió como ermitaño, y sin que acerca de él se den más noticias.

También se ha publicado en estos últimos tiempos por un religioso autor una vida de la esposa del santo "María de la Cabeza" á la que en las fueros de la Puer-

ta de Toledo se dedicó una ermita. Nuestros lectores conocerán las dos imágenes de piedra que en el mismo puente de Toledo nos recuerdan á San Isidro y á Santa María. Y no hay hijo de Madrid que no recuerde con gusto semejantes muestras de amor y devoción á nuestros santos patronos, cuyo nombre hierde gratamente muchos oídos y renueva los dias de la infancia y de la juventud, cuando brotan las flores en los campos y acarician nuestras frentes los céfiros de la primavera.

A. BALBIN.

LOS SUBMARINOS FRANCESES

Si Francia no puede sostener la comparación con otras naciones y particularmente con Inglaterra bajo el punto de vista de la rapidez en las construcciones, navales, puede en cambio enorgullecerse de haber trazado siempre la senda del progreso y de haber proporcionado al mundo los primeros tipos de embarcaciones modernas. Es en Francia en efecto, donde se construyó el primer acorazado, "La Gloire", el primer crucero acorazado, "Le Dupuy de Lome", y es aún en Francia donde se ha dado forma práctica á la navegación submarina. Temerario sería llamar decisivo el último modelo francés, pero no puede negarse que es un paso muy importante hacia aquel resultado.

Ultimamente, el ministro de Marina de la vecina República anunció se construan 4 tipos de submarinos de 800 toneladas, resultado de los proyectos personales de cuatro ingenieros distinguidos: M. M. Hutter, Radique, Bourdelle y Maurice, tipos que se construyen como ensayo, cuya comparación permitirá determinar el tipo que convendría adoptar en definitiva.

Las condiciones generales impuestas por el Consejo superior y bajo las cuales se construyen dichos cuatro tipos, son los siguientes: 1.ª Gran estabilidad y flotabilidad para que puedan navegar en la superficie.

2.ª En razón á su importancia militar, eminentemente ofensiva, deberán poseer un gran radio de acción, permitiendo, por ejemplo, atravesar el Atlántico y por consiguiente cubrir 2,500 á 3,000 millas. Se ha calculado así, que podrían operar en costas de 1,000 millas reservando medios para regresar al punto base de las operaciones.

3.ª Deberán estar dispuestos de modo que aseguren á la dotación confort y suficiente alimentación y á la vez una ventilación perfecta.

4.ª Por lo que á los motores respecta, las cuatro embarcaciones estarán provistas de diferentes aparatos para la impulsión en la superficie y la submarina.

5.ª La velocidad máxima en la superficie, será de 15 nudos no pudiendo bajar de 10 bajo el agua.

6.ª Las maniobras necesarias para sumergirse no podrán emplear más tiempo de 3 minutos. Las más principales fases de esta operación son: la extinción del fuego en la caldera; cierre de la chimenea y escotillas, relleno de los depósitos de agua "Water-ballast", y la puesta en marcha del motor submarino.

7.ª Su armamento será de siete aparatos tubos lanzatorpederos. Los ingenieros citados han hecho los planos de acuerdo con estas condiciones. Los de los tres primeros, no parecen haberse inspirado en ninguna idea nueva. Sus correspondientes tipos, son adaptaciones de los ya conocidos á las dimensiones considerables que la cifra de 800 toneladas trae consigo Hutter, parecido al tipo Laubeuf, está provisto de un motor á vapor para la superficie y otro eléctrico para después de la sumersión.

M. M. Radique y Bourdelle han tomado como punto de partida el submarino ordinario, aumentando el tamaño y dotándole de una pasarela. Ambos emplean el motor Diesel para la marcha en la superficie y la eléctrica para la submarina.

Sólo M. Maurice ha dado al problema una solución nueva en parte.

Su embarcación es un verdadero submarino, cuyos depósitos de agua, situados á ambos extremos de popa y proa, procuran una gran estabilidad juntamente con una gran reserva de flotabilidad.

La más interesante de las innovaciones de Maurice, es seguramente la caldera que proporciona el vapor para la navegación en la superficie.

La particularidad que tiene este aparato de evaporación, consiste en el empleo de tubos en los cuales circula el agua de evaporación. Dichos tubos, están cubiertos concentricamente por un segundo tubo lleno de una materia cuya composición se reserva el inventor. Cuando se enciende el hogar, la materia transmite al agua contenida en el tubo interior el calor suficiente para la evaporación. Tan pronto se apagan los fuegos, la materia contenida entre el tubo interior y el que le da cubierta, continúa irradiando calor suficiente para que la evaporación no se interrumpa durante más de dos horas.

Esta ingeniosa disposición, permitirá utilizar durante un espacio de tiempo, el motor de marcha en la superficie, en la submarina,

realizándose una gran economía de electricidad en los acumuladores, lo que viene á aumentar considerablemente el radio de acción bajo agua. Esta economía, al propio tiempo, dará al comandante del barco la seguridad de que no ha de encontrarse, quizás en el instante más crítico, aquel que precede al ataque, privado de su motor, y por consiguiente inmovilizado y á merced de las olas.

P. de Armiñán.

Extranjero.

El sindicalismo en Inglaterra

En casi todas las poblaciones inglesas se verificaron ayer manifestaciones de empleados de ferrocarriles para pedir que las Compañías les reconocieran el derecho á sindicarse. La de Londres se verificó en Hyde Park y fué imponente por el número de manifestantes.

A pesar de haber sido tantas las manifestaciones no hay noticia de que ocurriera el menor incidente.

El monumento á Trafalgar

Ayer se verificó en París la inauguración del monumento á Trafalgar, presidiendo la ceremonia Mr. Fallières.

Asistieron á dicha inauguración la mayoría de los ministros, numerosos personajes oficiales y el comandante Dreyfus.

La "entente" franco-japonesa

La prensa rusa dedica largo espacio á comentar la "entente" franco-japonesa.

El importante periódico petersburgués "Rostia", la considera como el resultado de negociaciones entre Inglaterra y Rusia y entre Inglaterra y Japón.

Añade que la nueva "entente" aumentará enormemente el crédito del Japón en Francia.

El "Novoje Vremia" se burla de la situación de aislamiento en que ha quedado Alemania, á la cual pronostica, para dentro de breve plazo, la pérdida de Kiontchen.

Huelga de marineros.

En Liverpool amenaza declararse de un momento á otro una importante huelga de los marineros y fogoneros de los buques mercantes que hacen el servicio de los puertos del Báltico.

De Belfast dicen que existe gran tirantez entre patronos y empleados, habiéndose hecho tan grave la situación en los docks, que ya se han producido serios desórdenes.

El steamer "Caloric", que llevaba á bordo buen número de obreros, cuando se acercaba á uno de los docks fué atacado por una multitud levantisca, que disparó contra él muchos proyectiles.

Resultaron varios heridos, entre ellos los oficiales del steamer.

De Marruecos

La situación en Marrakesh es gravísima, encontrándose los kabilenos en completa anarquía.

Estos impiden la salida de los peatones encargados del servicio de Correos, siendo algunos de ellos robados y heridos.

En vista de la actitud de los kabilenos, dueños absolutos de la ciudad, los europeos se reunieron, acordando evacuarla y dirigirse á Safi.

Así lo hicieron, protegidos por los soldados de Muley-Hafid, al que tuvieron que dar 10.000 duros para decidirle á prestarles socorro.

Los judíos son apaleados y robados en las calles.

En Safi ha anclado el vapor francés "Jeanne d'Arc" que protegerá á los fugitivos de Marrakesh que también han llegado á Safi.

Las kabilas que rodean á Marrakesh se oponen resueltamente á la entrada de Bengask.

Este, no pudiendo tomar posesión de su cargo, sigue en Safi, esperando las instrucciones del Maghzen.

La Neue Gesellschaftliche Correspondenz publica una entrevista de su redactor con el embajador de Francia Mr. Cambon.

El ilustre diplomático manifestó al periodista que es en todos un deber el trabajar para conseguir la aproximación francoalemana.

Hablando de Marruecos y de otros países lejanos, dijo que las naciones europeas deben prestarse mutuo auxilio, y en caso de estallar un conflicto, dar amplia autorización á los diplomáticos para que resuelvan el incidente con entera serenidad.

Declaró, en fin, M. Cambon que es necesario hacer todos los esfuerzos posibles para evitar las calamidades de la guerra, en interés de la civilización universal.

No hay en Europa—terminó diciendo M. Cambon—ningún hombre que en el fondo de su alma no esté conforme con este criterio.

Guerra de moros.

Ayer hubo encarnado combate entre la mehallá imperial, acampadas en las orillas del Mulya, y las fuerzas del Roghi, siendo derrotados los últimos.

Desde hace algún tiempo las tropas imperiales permanecían en Kebdana, y los rebeldes en Arkeman.

Ayer, después de recibir armamentos y municiones los leales, se pusieron en marcha, llegando al anochecer al campamento rebelde, entablando una lucha horrible, acuchillando á los rebeldes.

Los vencedores llegaron persiguiendo á los vencidos hasta el campamento de Arkeman, que arrasaron é incendiaron, después de coger inmenso botín y numerosos prisioneros.

Los imperiales que quedan en el campamento de Kebdana, no queriendo pasar por aquellos desfiladeros, donde fácilmente podrían caer en emboscadas, se han dividido en dos cuerpos, uno de los cuales, al mando de Sidi-bu-Beker, embarcará en el vapor marroquí "Djebel Hadid", que está anclado en Cabo del Agua.

Desembarcará en Mar Chica y las fuerzas del Pretendiente quedarán cogidas entre dos fuegos.

En cuanto los imperiales desembarquen en Mar Chica se pondrá al frente de ellos el delegado jerifiano Abd-el-Salek, que está en Melilla.

Ha marchado á Arkeman, el jefe rebelde Schaldy, para oponerse al avance de las tropas imperiales.

El Roghi ha abandonado su campamento de Zeluan.

Se espera de un momento á otro que se libe un nuevo combate.

Correspondencia particular

M. M.—Coruña.—Muley de Albas, Santo Tomás, núm. 3.—Avila.—Se publicará una página con las erratas, segunda terminado actual folletín.

C. G. M.—San Roque.—Exceso asuntos impidieron remisión anuario y libro, hoy remito libro.

R. F.—Ecija.—Conforme.

F. A. A.—Alicante.—Muy bien á siguiente remesa.

E. A.—Zamora.—Recibi atenta carta, servirá lo pedido.

J. G.—San Fernando.—Será usted servido. Polaco.—Ferro.—Conforme, publicará trabajo. creo termina en fin de Junio.

A. I.—León.—Conforme. Si, ya se hizo. R. G. V.—Granada.—Salvo error, el último es de 8,50 según cuenta.

J. A. G.—Cartagena.—Sólo á los de trimestre; semestre ó año.

L. D.—Santander.—Conforme liquidación; le felicito por su nuevo vástago.

C. C. V.—Palencia.—Conforme.

J. V.—Barcelona.—Conforme abonado segundo plazo, quedan dos á 11,50.

J. R.—Palma de Mallorca.—Cursado postal anuario.

D. G.—Badajoz.—Si, porque no siendo así la combinación no resultaría á la par y si contra nosotros.

Fadon.—Valladolid.—El primero hace el número 61, el segundo 79, corneta primero el 64, idem segundo el 59.

F. H.—Trubia.—Conforme.

F. M. M.—Valencia.—Conforme.

J. D. M.—Málaga.—Hasta el 8 no ha tenido entrada.

F. B. O.—Lérida.—Hace el núm. 13 para Alicante. 2.ª J. S. A. el 68 para Montada.

L. P.—San Fernando.—Conforme.

C. B.—Victoria.—Conforme carta no necesita el cargo toda vez que ya lo tiene abonado hasta fin año.

L. F.—Alicante.—Será usted servido.

J. M.—Llovet de Mar.—Si le parece bien conforme con su carta le abonaré hasta fin de Diciembre.

OBRAS NUEVAS

En esta sección publicaremos, título, precio y puntos de venta de todas las obras de que nos remitan sus autores, dos ejemplares.

"La cuestión catalana", por Guillermo Graell, precio 3 pesetas. Conde de Asalto, 63. Barcelona.

"Revistas de Inspección", por D. Juan Prats, precio 3 pesetas. San Roque, 8, bajo.

"La Escuela Española", folletos mensuales; suscripción, semestre 1,50. Arenal, 11.

Avlso importante

Estudiando el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la resolución de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores puedan adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.



Filtros Pasteurizados ALLIE

pe Porcelana de Amianto, declarado reglamentario para el Ejército por R. O. de 29 de Mayo de 1905, y de tierra de infusorios sistema BERKEFELD. Los mejores sistemas conocidos hasta hoy.

Monopolio de venta para España Ricardo Gutiérrez Solana Esparteros, 3.—EL ANGEL MADRID

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregó su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favoreceria pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TRENTA pesetas para el personal de Guardia civil y Caballeros; pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojera de Paris.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Ninón.—La rabalera.—M. Alberts con sus 14 osos polares y La casa de socorro.—Ninón.

A las cuatro y media.—El gallo de la Pasión.—Bohemios.—M. Alberts con sus 14 osos polares.—La rabalera.

APOLLO.—A las ocho y media.—Cinematógrafo nacional.—La gente seria.—El Santo de la Isidra.—Cinematógrafo nacional.

A las cuatro y media.—El género infimo.—La gente seria.—El motete.—El santo de la Isidra.

GRAN TEATRO.—A las nueve.—El estudiante.—Las estrellas.—El pilluelo de Paris (dos actos).

A las cuatro y media.—La banda de trompetas.—La edad de hierro.—La Marilleros.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Las tres cosas de Jerez.—La loba.—Ruido de campanas.—El puñao de rosas.

A las cuatro y media.—El ilustre Recochez.—Ruido de campanas.—Las tres cosas de Jerez.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 79

— 20 —  
... y aderezó de los aposentos, los llevó á uno que ni era de caballeros ni de criados, sino de gente que podía hacer médio entre los dos extremos. Pidieron de cenar, respondiéndoles la Argüello que en aquella posada no daban de comer á nadie, puesto que guisaban y aderezaban lo que los huéspedes traían de fuera comprado; pero que bodegones y casas de estado habia cerca, donde sin escrúpulo de conciencia podían ir á cenar lo que quisiesen.

Tomaron los dos el consejo de la Argüello, y dieron con sus cuerpos en un bodegón, donde Carriazo cenó lo que le dieron, y Avendaño lo que con él llevaba, que fueron pensamientos y imaginaciones. Lo poco ó nada que Avendaño comía admiraba á Carriazo.

Por enterarse del todo de los pensamientos de su amigo, al volver á la posada, le dijo: Conviene que mañana madruguemos, porque antes que entre la calor estemos en Orgaz. No estoy en eso, respondió Avendaño, porque pienso, antes que desta ciudad me parta, ver lo que dicen que hay famoso en ella, como es el Sagrario, el artificio de Juanelo, las vistillas de San Agustín, la cuarta del Rey y la Vega. Norabuena, respondió Carriazo, eso en dos dias se podrá ver. En verdad que lo he de tomar despacio, que no vamos á Roma á alcanzar algu-

— 21 —  
... sino que hay fama que el hijo del corregidor bebe los vientos por ella; uno desos mis amos que allá van, jura que al volver que vuelva al Andalucía, se ha de estar dos meses en Toledo y en la misma posada sólo por hartarse de mirarla; ya le dejo yo en señal un pellizco, y me llevo en contracambio un gran tornisecón; es dura como un mármol y zahareña como villana de Sayago, y áspera como una ortiga; pero tiene una cara de pascua y rostro de buen año; en una mejilla tiene el sol y en otra la luna; la una es hecha de rosas y la otra de clavetes, y en entrambas hay también azucenas y jazmines; no te digo más sino que la veas, y verás que no te he dicho nada, según lo que te pudiera decir acerca de su hermosura: en las dos mulas rucias que sabes que tengo más, la dotara de buena gana, si me la quisieran dar por mujer; pero yo sé que no me la darán, que es joya para un arcipreste ó para un conde, y otra vez torno á decir que allá lo verás, y adiós, que me mudo.

Con esto se despidieron los dos mozos de mulas, cuya plática y conversación dejó mudos á los dos amigos que escuchado la habían, especialmente Avendaño, en quien la simple relación que el mozo de mulas habia hecho de la hermosura de la fregona, despertó en él un intenso deseo de verla;

— 24 —  
... Levantáronse los dos y cuando abrieron no hallaron persona ni supieron quien les habia dado el aviso; mas porque oyeron el son de una arpa creyeron ser verdad la música, y así en camisa como se hallaron se fueron á la sala, donde ya estaban otros tres ó cuatro huéspedes puestos á las rejas; hallaron lugar, y de allí á poco, al son de la arpa y de una vihuela, con maravillosa voz oyeron cantar este soneto, que no se le pasó de lamemoria á Avendaño:

Raro, humilde sujeto, que levantas  
A tan excelsa cumbre la belleza,  
Que en ella se excedió naturaleza  
A sí misma, y al cielo la adelantas.  
Si hablas, ó si ríes, ó si cantas,  
Si muestras mansedumbre ó aspereza  
(Efecto sólo de tu gentileza)  
Las potencias del alma nos encantas.  
Para que pueda ser más conocida  
La sin par hermosura que contiene  
Y la alta honestidad de que blasonas,  
Deja el servir, pues debes ser servida.  
De cuántos ven tus manos y tus sienes  
Resplandecer con cetros y coronas.  
No fué menester que nadie les dijese á los dos, que aquella música se daba por Constanza, pues bien claro lo habia descubierto el soneto, que sonó de tal manera en los oídos de Avendaño, que diera por

— 17 —  
... sino que hay fama que el hijo del corregidor bebe los vientos por ella; uno desos mis amos que allá van, jura que al volver que vuelva al Andalucía, se ha de estar dos meses en Toledo y en la misma posada sólo por hartarse de mirarla; ya le dejo yo en señal un pellizco, y me llevo en contracambio un gran tornisecón; es dura como un mármol y zahareña como villana de Sayago, y áspera como una ortiga; pero tiene una cara de pascua y rostro de buen año; en una mejilla tiene el sol y en otra la luna; la una es hecha de rosas y la otra de clavetes, y en entrambas hay también azucenas y jazmines; no te digo más sino que la veas, y verás que no te he dicho nada, según lo que te pudiera decir acerca de su hermosura: en las dos mulas rucias que sabes que tengo más, la dotara de buena gana, si me la quisieran dar por mujer; pero yo sé que no me la darán, que es joya para un arcipreste ó para un conde, y otra vez torno á decir que allá lo verás, y adiós, que me mudo.

Con esto se despidieron los dos mozos de mulas, cuya plática y conversación dejó mudos á los dos amigos que escuchado la habían, especialmente Avendaño, en quien la simple relación que el mozo de mulas habia hecho de la hermosura de la fregona, despertó en él un intenso deseo de verla;



# AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.087

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Trámites, sereas, entierros y toda clase de servicios funerarios.

EN VENTA

## REVISTAS DE INSPECCIÓN

MEMORANDUM TEÓRICO-PRACTICO

Indispensable para los que han de revisar y para los que han de ser revisados

POR DON JUAN PRATS Y JIMENO,

COMANDANTE DE INFANTERÍA

Contiene la R. O. C. de 15 de Marzo, comentada, ilustrada y adicionada con todo cuanto se ha legislado para esta clase de Revistas desde 1768 hasta la fecha, Formularios, Repertorio y un Repertorio legislativo.

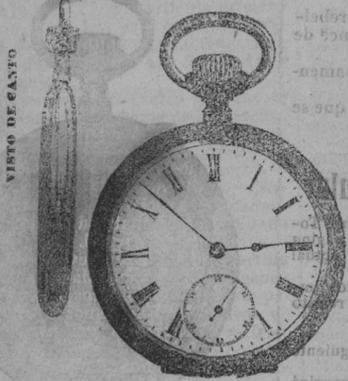
PRECIO: 3 pesetas.

Pedidos al autor en la Caja de Huérfanos de la guerra ó á la Administración de este periódico.

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



CIMA.—Reloj muy elegante, extraplano, de buena máquina. En acero ó níquel. . . . . 25 pesetas. En plata . . . . . 35 (Cuatro plazos.)

### Gran Relojería y taller de JULIAN G.ª HERREROS

Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace á los suscriptores de este Diario:

- Relojes de bolsillo.**
- Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos
- Idem id., en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos.
- "Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos.
- "El Travail", extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos.
- Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos.
- Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos.
- Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos.
- De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos.
- Idem id., en acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

**RELOJES DE PARED**

Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos.

Idem id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos.

Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos.

Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos.

Idem id., id., con música, dos piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos.

Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año.

Los pedidos y remisión de composuras se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea á que se han de remitir los relojes.

OTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

### LLOYD NORTE ALEMAN (NORDDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandria

de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaeff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etc.; etc., etc. Viajes alrededor del mundo. Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

**GRAN FÁBRICA DE PERSIANAS**

**OBRAZ NUEVAS**

**HIGINIO AGUDO**

RELATORES, 1 y 5, MADRID

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina M. Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "M. Calvo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripana, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrástegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso habiendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de Alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

también le despertó en Carriazo; pero no de manera que no deseara más llegar á sus almadrabas, que detenerse á ver las pirámides de Egipto, ó otra de las siete maravillas, ó todas juntas.

En repetir las palabras de los mozos y en remediar y contrahacer el modo y los ademanes con que las decían, entretuvieron el camino hasta Toledo, y luego, siendo la guía Carriazo, que ya otra vez había estado en aquella ciudad, bajando por la Sangre de Cristo, dieron con la posada del Sevillano; pero no se atrevieron á pedirle allí, porque su traje no lo pedía.

Era ya anochecido, y aunque Carriazo importunaba a Avendaño que fuesen á otra parte á buscar posada, no le pudo quitar de la puerta de la del Sevillano, esperando si acaso parecía la tan celebrada fregona. Entrábase la noche y la fregona no salía, desesperábase Carriazo, y Avendaño se estaba quedado, el cual por salir con su intención, con excusa de preguntar por unos caballeros de Burgos que iban á la ciudad de Sevilla, se entró hasta el patio de la posada, y apenas hubo entrado, cuando de una sala que en el patio estaba vio salir una moza, al parecer de quince años poco más ó menos, vestida como labradora, con una vela encendida en un candelero.

No puso Avendaño los ojos en su vestido

draremos. Mira, Carriazo, hasta ahora no has visto á Constanza; en viéndola te doy licencia para que me digas todas las injurias ó reprensiones que quisieres. Ya sé yo en qué ha de parar esto, dijo Carriazo. ¿En qué replicó Avendaño. En que yo me iré con mi almadraba, y tú te quedarás con tu fregona, dijo Carriazo. No será yo tan venturoso, dijo Avendaño. Ni yo tan necio, respondió Carriazo, que por seguir tu mal gusto deje de conseguir el bueno mío.

En estas pláticas llegaron á la posada, y aún se les pasó en otras semejantes la mitad de la noche, y habiendo dormido á su parecer poco más de una hora los despertó el son de muchas chirrimías que en la calle sonaban. Sentáronse en la cama y estuvieron atentos, y dijo Carriazo: Apostaré que es ya de día, y que debe hacerse alguna fiesta en el monasterio de Nuestra Señora del Carmen, que está aquí cerca, y por eso tocan estas chirrimías.

No es eso, respondió Avendaño, porque no ha tanto que dormimos que pueda ser ya de día. Estando en esto sintieron llamar á la puerta de su aposento, y preguntando quién llamaba respondieron de fuera diciendo: Mancebos, si queréis oír una breve música levantaos y asomáos á una reja que sale á la calle, que está en aquella sala frontera, que no hay nadie en ella.

na vacante. Ta, ta, replicó Carriazo; á mi me maten, amigo, si no estais vos con más deseo de quedaros en Toledo que de seguir nuestra comenzada romería.

Así es la verdad, respondió Avendaño, y aún tan imposible será apartarme de ver el rostro desta doncella, como no es posible ir al cielo sin buenas obras. Gallardo encarecimiento, dijo Carriazo, y determinación digna de un tan generoso pecho como el vuestro! Bien cuadra un D. Tomás de Avendaño, hijo de D. Juan de Avendaño, caballero lo que es bueno, rico lo que basta, mozo lo que alegre, discreto lo que admira con enamorado y perdido por una fregona que sirve en el mesón del Sevillano! Lo mismo me parece á mí que es, respondió Avendaño, considerar un D. Diego de Carriazo, hijo del mismo, caballero del hábito de Alcántara el padre, y el hijo á pique de heredarle con su mayorazgo, no menos gentil en el cuerpo que en el ánimo, y con todos estos generosos atributos ver le enamorado, ¿de quién, si pensáis? De la reina Ginebra? No por cierto, sino de la almadraba de Zahara, que es mas fea á lo que oísteis que un miedito de Santo Antón!

Pata es la traviesa, amigo, respondió Carriazo, por los filos que te herí me has muerto, quédese aquí nuestra penitencia, y vamos á dormir, y amanece Dios y me-

y traje de la moza, sino en su rostro, que le parecía ver en él los que suelen pintar de los ángeles; quedó suspenso y á sonito de su hermosura, y no acertó á preguntarle nada; tal era su suspensión, y embelesamiento: que un día en su boca quedaba.

La moza, viendo aquel hombre delante de sí, le dijo: ¿Qué buscas, hermano? ¿Es por ventura criado de alguno de los huéspedes de casa? No soy criado de ninguno, sino vuestro, respondió Avendaño todo lleno de turbación y sobresalto. La moza, que de aquel modo le vio responder, dijo: Vaya, hermano, norabuena, que las que servimos no hemos menester criados, y llamando á su señor, le dijo: Mire, señor, lo que busca este mancebo.

Salíó su amo, y preguntóle que buscaba. El respondió que á unos caballeros de Burgos que iban á Sevilla, uno de los cuales era su señor, el cual le había enviado delante por Alcalá de Henares, donde había de hacer un negocio que les importaba, y que junto con esto le mandó que se viniese á Toledo y le esperase en la posada del Sevillano, donde vendría á apearse, y que pensaba que llegaría aquella noche ú otro día á más tardar.

Tan buen color dió Avendaño á su moza, que á la cuenta del huésped pasó por verdad; pues le dijo: Quédesse amigo, en la